

RESUMEN

DE

SINTÁXIS

Análisis Sintáctico Oraciones Simples

La oración simple

Una oración lleva dos componentes básicos: el **sujeto** y el **predicado**.

- El **sujeto** es aquel sintagma nominal que concuerda en número y persona con el verbo. El sujeto es "agente" si realiza la acción del verbo (*Juan come manzanas*) y es "sujeto paciente" si la recibe (*Las manzanas son comidas por Juan*). Cuando analicemos una oración sintácticamente, el sujeto lo expresamos como SN-SUJ (si el sujeto es paciente, en las oraciones pasivas, lo expresamos SN-SUJ PAC). SN significa Sintagma Nominal.

- El **predicado** es aquello que se dice del sujeto. Señala una acción, proceso o estado: (*Juan salta. Juan duerme. Juan está enfermo*)

Según el **verbo** (parte principal del predicado) podemos clasificarlo en **Predicado Verbal** (el verbo es el núcleo del predicado -*Juan estudia inglés*-) y en **Predicado Nominal** (el verbo simplemente une el sujeto con el atributo -*Juan es inteligente*-). Al analizar escribiremos SV-PV o SV-PN (*Sintagma Verbal Predicado Verbal o Predicado Nominal*).

El Predicado Nominal

Se caracteriza porque lleva un **verbo copulativo** (o semicopulativo) y un **atributo**. Ambos elementos son imprescindible. El verbo funciona como enlace ("cópula") entre sujeto y atributo, no tiene valor semántico. El que aporta la significación al predicado es el atributo.

Los **verbos copulativos** son, propiamente: ser, estar o parecer (aunque en ocasiones no funcionan como tales -*Jaime está aquí*-). Se llaman **verbos semicopulativos** a aquellos que ocasionalmente funcionan como copulativos: *Juan se encuentra cansado de la excursión* (= Juan está cansado); *Felipe se quedó preocupado por tu situación* (Felipe está preocupado)...

El **atributo** es aquello que se dice del sujeto: *Juan es simpático*; *Ana es mi amiga*; *Luis es de Pamplona*; *La respuesta fue sí*... Hay una identificación entre sujeto y atributo: Juan = simpático; Ana = mi amiga; Luis = pamplonés (de Pamplona); La respuesta = sí.

El atributo puede aparecer como un adjetivo [*Luisa es hermosa*], sintagma nominal (precedido o no por una preposición) [*Luisa es arquitecto*][*Luisa es de Valladolid*], un pronombre [*Ese libro es mío*], un adverbio, una proposición subordinada [*Pedro y Alba son quienes trabajaron en la mina*].

Cuando no hay atributo la oración no es copulativa. *El concierto será esta tarde* (esta tarde = CC); *Alfredo está en Móstoles* (en Móstoles = CC); *Felipe se parece a su abuelo* (a su abuelo = CI). En ese caso el verbo es predicativo (es el núcleo del predicado) y el predicado es verbal (PV). En estos casos no hay identidad entre el sujeto y otro complemento del predicado.

¿Cómo se reconoce el atributo en una oración?

- El verbo del predicado es copulativo o semicopulativo. Hay una identificación entre el sujeto y el atributo
- Se puede pronominalizar por "**lo**". *Carmen es mi hermana* (Carmen **lo** es); *Jaime parece aburrido* (Jaime **lo** parece); *Tus manos están congeladas* (Tus manos **lo** están).

En el predicado nominal (PN) no pueden aparecer **nunca** los siguientes complementos del verbo: complemento directo (CD), complemento predicativo (C.Pvo.), complemento preposicional regido o suplemento (Supl), complemento agente (C.Ag.). Sí puede llevar complementos circunstanciales (CC) y, en ocasiones, complemento indirecto (CI).

El Predicado Verbal

El núcleo es el verbo. Aporta una información significativa al sujeto (*Toni compró un coche; Diego lee el periódico; El defensa llegó tarde al balón...*). Puede ir acompañado de complementos verbales:

- Complemento directo (CD)
- Complemento indirecto (CI)
- Complemento circunstancial (CC)
- Complemento Predicativo (C.Pvo.)
- Suplemento o Complemento Preposicional Regido (Supl.)
- Complemento Agente (C.Ag.)

El complemento directo

Es un sintagma nominal que muchos verbos necesitan para completar su significación y poder construir el predicado verbal. *Reírse* tiene una significación completa (*Yo me río* tiene sentido completo); pero *traer* no: *Yo traigo* está incompleto; necesita un **complemento directo (CD)** que expresa lo que se trae: *Yo traigo los bocadillos*.

☒ Naturalmente, el CD puede ser un **pronombre** (*Tráeme eso; lo traigo*).

☒ Se llaman **verbos transitivos** los que requieren un CD: *traer, exponer, conducir, comprar, llevar, entregar*, etc. Y son **intransitivos** los que no necesitan ese complemento (sí pueden llevar otros): *residir, palidecer, nacer, crecer*, etc.

A veces, un verbo transitivo se construye sin CD, pero este existe: lo prueba el hecho de que podemos preguntar por él:

Comeremos a las dos. – ¿Qué vamos a comer? – Comeremos pollo (CD).

☒ El CD puede ir precedido de preposición o sin ella. Va con la preposición **a** cuando su núcleo es un nombre de persona: *He visto a Sara*. Y va sin ella cuando el nombre es de cosa: *Ya he visto esa película*. Pero un nombre de persona irá sin **a** cuando no esté bien individualizado: *Busco empleado* (frente a *Busco al empleado*). A su vez, la **a** puede preceder a nombres de cosa, cuando son complementos directos de un verbo que habitualmente lleva un complemento de persona: *Trata a su moto con mimo*.

☒ Cualquier CD puede ser sustituido por los pronombres **lo, la, los, las**: *La trata con mimo*.

El complemento indirecto

Expresa la persona, animal o cosa que recibe el beneficio o el daño de la acción verbal y consiste en *un SN precedido de la preposición a*. Puede conmutarse por **le** o por **les**.

☒ Los complementos introducidos por la preposición **para** no son CI (ya que no pueden conmutarse por **le** o **les**), sino CC (*lo entregué **para eso***) o CN (*comida **para perros***).

☒ Ya conocemos los pronombres que pueden ser CI, con o sin preposición: *Llamó la atención **a esos**; **les** llamó la atención*. (Sobre los pronombres *lo, la, le* insistiremos enseguida.) A veces, en la oración aparece el CI dos veces: lo desempeñan un nombre y un pronombre personal que reproduce a dicho nombre: ***Le** dije **a Gabriel** que viniera pronto*.

☒ Pueden llevar CI tanto los verbos intransitivos como los transitivos; estos, además llevarán su CD: *Alicia contó [la película] [**a sus hermanos**]*.

Cómo se reconocen el CD y el CI

Como ya sabes, el CD puede conmutarse por los pronombres *lo, la, los o las*; el CI, por *le o les*.

☒ Como el complemento indirecto lleva la preposición **a**, y el directo la lleva a veces, distinguirlos puede resultar difícil. He aquí un criterio para reconocerlos:

– Si se sustituye el CD por un pronombre personal, este varía según el género:

*Miró a Pablo – **Lo** miró.*

*Miró a Teresa – **La** miró.*

– En cambio, al sustituir un CI por un pronombre, este es invariable en género (siempre *le o les*):

*Entregó el paquete a Pablo (o a Teresa) – **Le** entregó el paquete.*

☒ Cuando hablemos de la voz pasiva, veremos otro criterio para reconocer el complemento directo: El CD de una oración con verbo en voz activa pasa a ser el sujeto paciente de esa oración con verbo en voz pasiva (aunque no siempre). Por ejemplo:

*El alcalde clausuró **la exposición** – **La exposición** fue clausurada por el alcalde.*

Los pronombres personales de 3ª persona como CD y CI

Vamos a ver cuáles son los usos originarios de los pronombres personales de 3ª persona:

Como C D	lo (los) la (las)	Lo miró (a Pablo). La miró (a Inés).	Los miró (a ellos). Las miró (a ellas).
Como C I	le (les)	Le di un beso (a Pablo). Le di un beso (a Teresa).	Les di un beso (a ellos) Les di un beso (a ellas).

Veamos ahora algunos usos que se apartan de estos:

☒ **Leísmo**. En muchos lugares, se usa le como CD, y se dice **Le** vi (a Lucas) en vez de **Lo** vi.

Este uso es aceptable cuando nos referimos a nombres masculinos de persona en singular (como en el ejemplo). Pero es incorrecto si esos nombres van en plural o si nos referimos a nombres femeninos de persona o a nombres de animales u objetos. Es incorrecto: *Señora, a usted no **le** he llamado; A mi perro no **le** he visto hace rato; Ese libro ya **le** he leído.*

☒ **Laísmo**. En ciertos sitios, se emplea la como CI femenino, y se dice **La** dije la verdad a Lola, en vez de **Le** dije (a ella). Este uso es siempre incorrecto.

☒ **Loísmo**. Absolutamente vulgar e incorrecto es el uso de lo como CI: **Lo prestó los patines**, en vez de **Le prestó los patines**.

El complemento circunstancial

Expresa circunstancias de la acción. Veámoslo con un ejemplo múltiple: *Raquel miró (por la ventana) (lugar), (durante mucho rato) (tiempo), (con disimulo) (modo), (por curiosidad) (causa), (con los prismáticos) (instrumento).*

Todos los verbos (incluidos los copulativos, según vimos) pueden llevar uno o varios complementos circunstanciales (CC).

El complemento preposicional regido o suplemento (Complemento Suplemento)

El **complemento suplemento** (Supl) es un sintagma nominal introducido por una preposición que necesitan algunos verbos para poder formar el predicado. Observemos estas oraciones:

Hablamos inglés. Hablamos de noche. Hablamos de cine.

– En la primera oración, tenemos un CD: *Hablamos inglés* – **Lo** hablamos.

– En la segunda, hay un CC de tiempo: **de noche**; este puede sustituirse por un adverbio: *Hablamos entonces*.

– En la tercera, el sintagma **de cine** no puede sustituirse ni por el pronombre **lo** (CD), ni por un adverbio: podría sustituirse por *de ello, de eso* (es decir, un sintagma preposicional formado por la preposición utilizada, aquí *de*, más un pronombre). Este tipo de complemento verbal, construido con preposición y absolutamente necesario para que el verbo al que complementa pueda funcionar en la oración es el **suplemento**.

Comparemos estas dos oraciones: *Recuerdo aquel pueblo* y *Me acuerdo de aquel pueblo*. Notemos que, en el primer caso, podremos decir **Lo recuerdo**. En cambio, en el segundo caso, habríamos de decir *Me acuerdo de él*.

Son muchos los verbos que pueden llevar **suplemento**, pero destacan los **verbos pronominales** (es decir, los que van siempre acompañados por un pronombre: *acordarse, quejarse, burlarse*, etc.). Por lo demás, el **suplemento** puede ir con diversas preposiciones (no sólo *de*).

El complemento predicativo

He aquí otro elemento del predicado verbal. Partamos de este ejemplo: *Las atletas llegaron **exhaustas***.

El adjetivo *exhaustas*, por una parte, complementa al **verbo** (parece un complemento de modo: nos dice *cómo* llegaron las atletas: *exhaustas*). Pero, por otra parte, se relaciona con el sujeto (*Las atletas*) y concuerda con él en género y número, como el adjetivo atributo en una oración como *Las atletas están exhaustas*.

Estamos, pues, ante un "híbrido" de *complemento del verbo* y de *atributo*. Recibe el nombre de **complemento predicativo** (C.Pvo.). He aquí otros ejemplos:

*Él iba **tranquilo**; Ella iba **tranquila**; Ellos iban **tranquilos**.*

El complemento predicativo del complemento directo

Partamos de dos ejemplos:

*El padre llamó **charlatán** al hijo.*
***charlatanas** a las hijas.*

El padre llamó

En los dos casos, el adjetivo se refiere, a la vez, al verbo (*cómo* lo llamó) y al complemento directo (concuerda en género y número con él). Recibe el nombre de **complemento predicativo del complemento directo** (C.Pvo. del CD).

☒ Llevan este tipo de complemento verbos como *elegir, nombrar, encontrar, considerar, juzgar, declarar* y otros. Por ejemplo:

*Han elegido **delegado** a Juan. – Lo han elegido **delegado**.*

*Han nombrado **directora** a Marta. – La han nombrado **directora**.*

*Declararon **inocente** al acusado. – Lo declararon **inocente**.*

Cuando decimos sólo **complemento predicativo** nos referimos al que hemos estudiado antes, el que afecta al sujeto y al verbo.

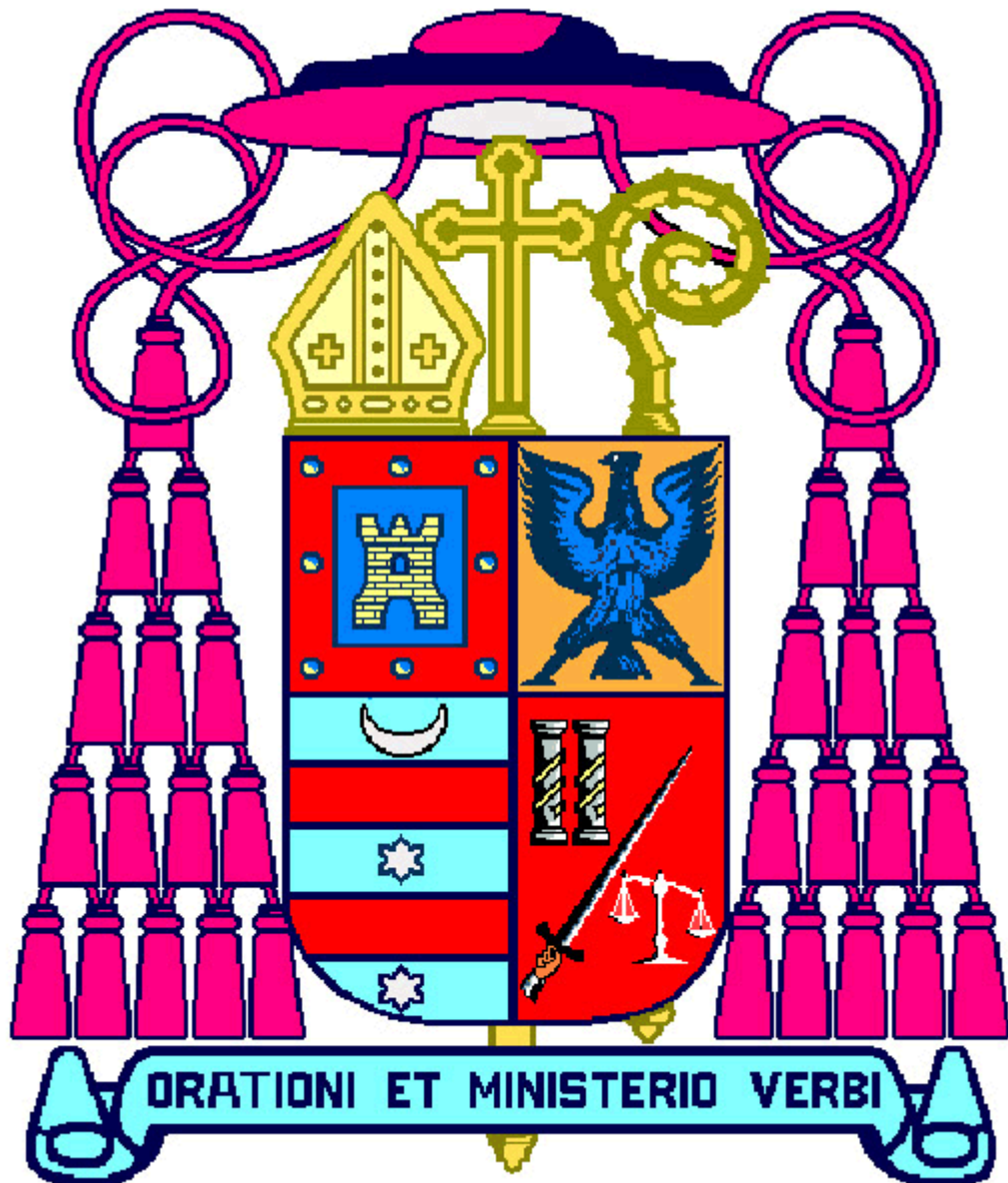
El complemento agente

Es un sintagma nominal introducido normalmente por la preposición **por**, que determina quién ha hecho lo que indica la acción expresada por el verbo en voz pasiva:

*El jugador fue sancionado **por el árbitro**.*

CLASES DE PREDICADOS	
Predicado nominal	Predicado verbal
	<p>Núcleo: Verbo predicativo</p> <p>Complementos</p>
<p>☒ Transitivo.</p> <p>☒ Intransitivo.</p>	<p>CD: Lo necesitan los verbos transitivos.</p> <p>☒ Sin preposición o introducido por a.</p> <p>☒ Sustituible por lo, la, los, las.</p> <p>CI: Recibe el beneficio o daño de la acción.</p> <p>☒ Introducido por a.</p> <p>☒ Sustituible por <i>le, les</i>.</p> <p>CC: Expresa circunstancias varias.</p> <p>Supl: Lo necesitan algunos verbos para poder usarse.</p> <p>☒ Empieza siempre por preposición.</p> <p>CPvo: Complementa al verbo, como un CC de modo, y concuerda con el sujeto.</p> <p>CPro del CD: Complementa al verbo y al CD con el que concuerda.</p> <p>C. Ag: Indica quién hace lo que expresa el verbo en voz pasiva.</p>

COLEGIO CONCERTADO



CARDENAL HERRERA ORIA
